IUPA • DEPTO.
ARTES VISUALES

PROFESORADO UNIVERSITARIO DE ARTES VISUALES

Res. Min. de Educ. y Dep. de la Nación N° 478/17

• IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Denominación: PROFESORADO UNIVERSITARIO DE ARTES VISUALES.

Título: PROFESOR/A UNIVERSITARIO DE ARTES VISUALES.

Duración de la carrera: CINCO AÑOS.

Ubicación: DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES.

• ALCANCES DEL TÍTULO

El Profesor Universitario de Artes Visuales tendrá los conocimientos profesionales para:
- Dictar clases en Instituciones del sistema educativo formal en todos los niveles y modalidades en espacios curriculares relacionados a las Artes Visuales y afines.
- Organizar y dictar, en ámbitos educativos no formales, cursos, seminarios, talleres que promuevan actividades de formación en las artes visuales.
- Desarrollar, en forma individual o en colaboración, trabajos profesionales de la especialidad, originales y con espíritu creativo.
- Organizar y participar en exposiciones, muestras y otras actividades de promoción cultural y artística, vinculadas a su campo de competencia.
- Realizar asesoramiento técnico curricular y planeamiento docente referido a artes visuales a instituciones y organismos culturales, sociales y/o educativos.
- Participar en equipos de trabajo que se ocupen de investigar sobre problemáticas de la enseñanza de las artes visuales.

• REQUISITOS DE INGRESO

- Ciclo de nivel medio de la enseñanza común completo. Mayores de 25 años sin título secundario: cumplir con los requisitos definidos por el Art. 7° de la Ley N° 24521 y lo establecido por la reglamentación del IUPA.
- Haber cumplimentado el Ciclo Introductorio Universitario del IUPA.

- **PLAN DE ESTUDIO**

Profesorado Universitario de Artes Visuales

COD	ASIGNATURA	HORA SEM.	HORA TOT.	1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRE-LATIVA
	PRIMER AÑO						
01	Visualidad I	3	96			X	
02	Dibujo I	3	96			X	
03	Taller integrado de procedimientos y técnicas del lenguaje visual I	9	288			X	
04	Filosofía de la Cultura	3	48		X		
05	Taller Solidaridad y Creatividad	3	96			X	
06	Psicología	3	48	X			
07	Pedagogía	3	48		X		
08	Taller de Práctica Docente: Trabajo docente e Identidad Profesional	2	32	X			
	Total de horas reloj primer año	23,3	752				
	SEGUNDO AÑO						
09	Visualidad II	3	96			X	01
10	Dibujo II	3	96			X	02
11	Herramientas Digitales I	4	64		X		
12	Taller integrado de procedimientos y técnicas del lenguaje visual II	9	288			X	03
13	Historia sociocultural de las Artes I	3	48	X			
14	Historia sociocultural de las Artes II	3	48		X		13
15	Didáctica General	3	48	X			07
16	Dinámica Grupal	2	32		X		06
17	Taller de Práctica Docente: Contextos Educativos y Artísticos	2	32		X		
	Total de horas reloj segundo año	23,3	752				
	TERCER AÑO						
18	Visualidad III	3	96			X	09
19	Dibujo III	3	96			X	10
20	Herramientas Digitales II	4	64	X			11
21	Historia de las Artes Visuales I	3	48	X			
22	Taller I: Orientación Pintura o Escultura o Grabado y Arte Impreso o Fotografía*	7	224			X	12
23	Filosofía del Arte	3	48	X			04

COD	ASIGNATURA	HORA SEM.	HORA TOT.	1° CTR.	2° CTR.	ANUAL	CORRE-LATIVA
24	Seminario: Culturas Infantiles y Juveniles	2	32	X			
25	Didáctica Específica	2	64			X	15
26	Taller de Práctica Docente en el Nivel Inicial y Nivel Primario	2	64			X	01 a 17
	Total de horas reloj tercer año	23	736				
	CUARTO AÑO						
27	Visualidad IV	3	96			X	18
28	Dibujo IV	3	96			X	19
29	Historia de las Artes Visuales II	3	48	X			21
30	Historia de las Artes Visuales III	3	48		X		29
31	Taller II: Orientación en Pintura o Grabado y Arte Impreso o Escultura *	7	224			X	22
32	Seminario de Producción específica y Lenguajes Artísticos (escultura, pintura, grabado y arte impreso)	2	32	X			
33	Taller Educación Mediada por Tecnologías	2	32		X		
34	Taller de Práctica Docente en el Nivel Medio y Nivel Superior	2	64			X	26
	Total de horas reloj cuarto año	20	640				
	QUINTO AÑO						
35	Visualidad V	3	96			X	27
36	Dibujo V	3	96			X	28
37	Taller III: Orientación en Pintura o Grabado y Arte Impreso o Escultura *	7	224			X	31
38	Residencia Docente	8	256			X	01 a 34
	Total de horas reloj quinto año	21	672				
39	Horas de Asignación Libre		200				
	CARGA HORARIA TOTAL		**3752**				

** En esta materia los alumnos deberán optar por una orientación: Pintura o Grabado y Arte Impreso o Escultura.*

Aprobado por Resolución Rectoral IUPA N° 1086/15 y por Res. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación N° 478/17